

Auto de Homologación 0071/2024 del Juzgado de lo Social nº 5 de Santander en el Procedimiento de Conflicto Colectivo 415/2023.

En el procedimiento de Conflicto Colectivo 415/2023, seguido ante el juzgado de lo Social número 5 de Santander, se ha formalizado conciliación judicial relativa a la **Oferta Pública de Empleo 2022**, en los siguientes términos:

Anular y dejar sin efecto la oferta Pública de empleo ordinaria de 2022 publicada en el BOC 29-12-2022, comprometiéndose la empresa a reiniciar la negociación para la Oferta Pública de Empleo y convocando a una primera reunión, previa entrega de la documentación precisa para tal fin solicitada por UGT y el Comité de Empresa, con el objeto de que se pueda realizar una negociación efectiva, de tal manera que se garanticen las bases para una negociación de buena fe.